

administración local

AYUNTAMIENTOS

RUIDERA

D^a. Josefa Moreno Moreno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Ruidera (Ciudad Real), hace saber que por acuerdo de Pleno de 22 de febrero de 2021 quedó elevado a definitivo el acuerdo provisional de imposición y ordenación de contribuciones especiales por obras en Avda. Castilla-La Mancha, Blanca, Coladilla, Pedazo de lo Alto, Blanca, Nueva, Higuera y Cerro de las Monjas. Dichos acuerdos entrarán en vigor a partir del siguiente a su publicación en el BOP.

Criterios de ordenación:

Coste de la obra: 13.746 euros.

Aportación municipal: 10%.

Aportación de los vecinos: 90%.

Criterio de repartición: Metro lineal de fachada.

Coste máximo a abonar por los interesados: 25,00 euros/ml.

Dado en Ruidera.- La Alcaldesa, Josefa Moreno Moreno.

Anuncio número 3592

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>